

La Dirección de ABANA Sistemas de Información ha implantado, un sistema de gestión de seguridad de la información basado en los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 27001 para los Sistemas de información que dan soporte a:

- Servicios de tratamiento y digitalización de todo tipo de documentación física, digital y soportes informáticos; consultoría, asesoramiento y todo tipo de procesos técnicos en gestión documental, bibliográfica, archivística y museística, y documentación de instituciones y empresas, mediante utilización de sistemas de tecnologías de la información.
- Servicios de captura, proceso de datos y tratamiento de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.
- Servicios de recogida, recepción, inventario, expurgo, gestión de depósitos, custodia, consulta, préstamo, y destrucción certificada de todo tipo de documentos físicos y digitales y soportes informáticos.
- Tratamiento de recursos de información y documentación digital (catalogación, digitalización, asignación de todo tipo de metadatos, gestión y creación de bibliotecas y archivos virtuales y repositorios digitales). ”

Los principios y directrices esenciales en que se basa la Política de Seguridad de la Información de INFORMÁTICA ABANA son los que siguen:

- ✓ La Seguridad descansa en todos los integrantes de INFORMÁTICA ABANA por lo que la comunicación, el trabajo en equipo y la formación del personal constituyen los ejes básicos de las actuaciones destinadas a asegurar la seguridad.
- ✓ Compromiso de cumplimiento con la normativa vigente para prevenir y protegerse de cualquier responsabilidad con carácter general y de riesgo reputacional.
- ✓ Transmitir y fomentar la Política de la Seguridad de la Información a las partes interesadas a fin de alcanzar los objetivos y mejorar la imagen de la compañía.
- ✓ Facilitar que cada empleado desarrolle su capacidad de adaptación en un entorno dinámico y competitivo, sea proactivo en la identificación de vulnerabilidades y amenazas, que pongan en riesgo la información de la empresa y comunicando la detección de cualquier incidencia que pueda afectar a la seguridad.
- ✓ Dotar a la información de INFORMÁTICA ABANA de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad por encima de cualquier otra consideración.
- ✓ Establecer objetivos específicos de Seguridad y disponer medidas encaminadas a la protección de riesgos que condicionen la consecución de los mismos. Las medidas pueden ser de prevención, disuasión, protección, detección y reacción, o de recuperación y restauración.
- ✓ El análisis y medición de la Seguridad de la Información de todos los procesos operativos y de apoyo, mediante indicadores adecuados es fundamental para conocer su evolución y aplicar mejoras en los objetivos fijados.

Ed.2.0

Fecha: 24/03/2025

- ✓ Implantación de un sistema de mejora continua en las actividades, servicios y procesos, identificando los aspectos más significativos orientados al cliente y en la búsqueda continua de oportunidades de mejora.

Revisada y aprobada:



D. Alberto García de Castro  
Director General